

INFORME VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL – INVITACIÓN DE MÉRITOS N° 1 - 2024

A continuación se presenta informe de verificación de requerimiento de aportes a la Seguridad Social, presentados por los oferentes participantes en la **Invitación de Méritos No. 01- 2024**, cuyo objeto es: *“PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS DE LA RED DE PRESTADORES Y LA AUDITORÍA EN PRESTACIONES ASISTENCIALES Y ECONÓMICAS QUE SE CONTEMPLAN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SINIESTRO DURANTE LAS FASES PRE, DURANTE Y POST ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR LA COMPAÑÍA”*

Que, teniendo en cuenta recomendación dada por la Oficina de Control Interno *“...Solicitar para todos los proponentes los soportes de afiliación y pago a la seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) del equipo mínimo requerido habilitante (independientemente si corresponden a empleados directos del proponente o contratistas) para que el comité evaluador realice la validación de estos documentos frente a los contratos y certificaciones presentadas.”*, la cual se acogió y solicitó a todos los oferentes participantes mediante plataforma Ariba, así: *“Se solicita a todos los oferentes que se alleguen los soportes de afiliación y pago a la seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) del equipo mínimo requerido habilitante ofertado dentro de las propuestas (independientemente si corresponden a empleados directos del proponente o contratistas). Para lo cual, se establece un plazo máximo de entrega hasta el día **viernes 03 de mayo de 2024 a las 4:00 p.m.**, mediante la plataforma Ariba...”*, lo que generó Adendas N° 8 y 9 al proceso modificando el cronograma, así:

Adenda N° 9...el numeral 3.5 del Cronograma del proceso el cual queda así:

Actividad	Fecha, Hora y Lugar
(...)	(...)
Evaluación Técnica - Requisitos calificables	14 de mayo de 2024
Publicación resultado evaluaciones (Ariba y Página web Positiva)	14 de mayo de 2024
Oficio de recomendación del comité Evaluador para el ordenador del Gasto y Acta de Selección Adjudicación	15 de mayo de 2024
Perfeccionamiento y legalización del Contrato	Desde el 15 de mayo de 2024 al 17 de mayo de 2024

Se recibieron los documentos solicitados por parte de todos los oferentes participantes, los cuales de acuerdo a recomendación fueron revisados y cotejados con las Certificaciones aportadas durante la fase habilitante del presente proceso, encontrando lo siguiente:

1. HOC AUDITORES Y CONSULTORES NIT 900429422-2

- **MONICA DEL PILAR GUERRERO TORRES – GERENTE DE PROYECTO ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
HOC AUDITORES	Gerente General	01/10/2019	18/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas
RGC ACTIVA	Gerente Médica	21/07/2004	30/09/2019	<u>Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas (enero de 2012 a septiembre de 2019). Los años 2004 a 2011 no fueron soportados y fueron requeridos a RGC mediante derecho de petición.</u>

- **MARIA FERNANDA MONTENEGRO ROJAS – LIDER DE INTERVENTORIA**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Coordinador de Calidad	01/10/2019	31/12/2021	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
HOC AUDITORES Y CONSULTORIES	Coordinador de Calidad	03/01/2022	19/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC	Médico Auditor	07/05/2015	30/12/2015	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC	Coordinador de Calidad	15/01/2018	31/12/2018	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
INSTITUTO SEGURO SOCIAL EPS	Jefe Departamento I	28/01/2005	01/11/2005	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
INSTITUTO SEGURO SOCIAL EPS	Jefe Departamento II	30/08/1999	31/01/2005	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	Gerente de la E.S. E Divino Niño	15/08/1996	30/09/1997	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **CLAUDIA XIMENA GOMEZ MARMOLEJO – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Líder Médico de Auditoría	12/01/2022	19/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Líder Médico de Cuentas	01/10/2019	15/12/2021	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES	Médico Auditor	01/09/2004	30/11/2008	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes, se evidencian que fueron requeridos a RGC mediante derecho de petición.</u>
RGC ASESORES	Médico Auditor	02/03/2009	13/03/2011	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes, se evidencian que fueron requeridos a RGC mediante derecho de petición.</u>
RGC ASESORES	Médico Auditor	14/03/2011	31/03/2016	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES	Médico Auditor	01/03/2016	17/08/2016	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES	Médico Auditor	18/08/2016	31/12/2018	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES	Médico Auditor	02/01/2019	30/09/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

• **CARLOS AUGUSTO VIVAS PRIETO – LIDER DE PRESTACIONES CÓNOMICAS**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Líder médico de auditoría de incapacidades	01/10/2019	30/12/2021	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Líder médico de auditoría de incapacidades	03/01/2022	19/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES	Médico Auditor	01/12/2012	31/03/2016	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES	Médico Auditor	01/03/2016	31/12/2018	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
RGC ASESORES	Médico Auditor	02/01/2019	01/10/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

• **HUGO MARINO LEÓN – LIDER DE MEDICAMENTOS. ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
Servimedix	Coordinador	01/02/2019	12/03/2024	<u>Para el contrato respectivo solo se aportaron los soportes de cotización a salud para los años 2020 a 2024.</u> <u>No se evidencian soportes de cotización para el año 2019.</u>
Droservicios	Subgerente General	28/08/2013	12/09/2018	<u>Para el contrato respectivo solo se aportaron los soportes de cotización a salud para los años 2014 a 2016.</u> <u>No se evidencian soportes de cotización años 2013 - 2017 y 2018.</u>
Coaspharma	Gerente General	01/12/2009	15/11/2011	<u>Para el contrato respectivo solo se aportaron los soportes de cotización a salud para noviembre de 2010 a noviembre de 2011.</u> <u>No se evidencian soportes de cotización para el año 2009.</u>
Cooperativa Multiactiva de producción y comercialización y servicios farmacéuticos - FARMACOOOP	Gerente y representante legal	11/10/2006	17/11/2009	<u>Para el contrato respectivo No se evidencian soportes de cotización.</u>
Instituto de los Seguros Sociales	Gerente VIII EPS	30/06/2005	23/10/2006	<u>Para el contrato respectivo No se evidencian soportes de cotización.</u>

• **DANA MALIA MENDOZA DÍAZ – LIDER AUDITOR DE CONCURRENCIA**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
Hoc Auditores y Consultores	Médico Auditor	01/10/2019	30/12/2021	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
Hoc Auditores y Consultores	Médico Auditor	03/01/2022	19/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES Y CONSULTPORES	Médico Auditor	11/05/2015	31/03/2016	Aporta los soportes respectivos para este

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
				contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES Y CONSULTORES	Médico Auditor	01/04/2016	31/12/2018	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES Y CONSULTORES	Médico Auditor	02/01/2019	30/09/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **OSCAR ANDRES BERNAL GUERRERO**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Asesor Legal	01/11/2011	30/04/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Director Jurídico	01/05/2019	20/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **HARRY SALOMÓN GUERRERO TORRES**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Director Autorizaciones	01/11/2011	30/04/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
HOC AUDITORES Y CONSULTORIAS	Gerente Administrativo y Financiero	01/05/2019	20/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES	Gerente Administrativo y Financiero	21/09/2017	30/09/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

2. AGS COLOMBIA SAS - NIT 830006777-2

- **FERNANDO QUINTERO BOHORQUEZ – GERENTE DE PROYECTO**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
AGS COLOMBIA SAS	Director de proyecto	16/06/2007	22/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- CARLOS ERNESTO GUERRO MATA – LIDER DE INTERVENTORIA**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
JAHV MacGregor S.A.S	Director auditoría interventoría en salud	01/08/2013	31/05/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
AGS	Director de proyecto	01/07/1997	31/05/2006	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
AGS	Director de proyecto	30/11/2000	01/03/2004	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
CONSORCIO POSITIVA 04-2021	Líder de interventoría	21/06/2022	26/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- PEDRO NEL RODRIGUEZ PUERTO – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ECÓNICAS**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
HOC AUDITORES Y CONSULTORES	Coordinador de Auditoría	01/10/2019	30/12/2021	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES Y CONSULTORES	MEDICO COORDINADOR AUDITOR	01/03/2010	31/07/2010	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES Y CONSULTORES	COORDINADOR MEDICO	01/08/2010	28/02/2014	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
RGC ASESORES Y CONSULTORES	COORDINADOR DE AUDITORIA	01/11/2016	01/10/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- ANDREA MILENA SORIANO DIAZ – LIDER AUDITOR DE PRESTACIONES ECÓNICAS**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
AXA COLPATRIA	MEDICO AUDITOR MEDICINA LABORAL ARL	09/12/2008	15/08/2019	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
CONSORCIO POSITIVA 04-2021	LIDER DE AUDITORIA PRESTACIONES ECONÓMICAS	01/12/2021	22/03/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **LIZBETH ALEXANDRA CAMPOS VELOSA – PROFESIONAL DE TRANSPORTE**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Contratista	17/08/2012	30/08/2013	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **OTILIA ORTENSIA JANICA VANEGAS – LIDER AUDITOR DE CONCURRENCIA**

ENTIDAD	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
AXA COLPATRIA	MEDICO ESPECIALISTA AUDITORIA MEDICA CONCURRENTE SOAT, ARL Y SALUD	19/04/2007	12/08/2021	<u>No se evidencian soportes de seguridad social.</u> <u>Adjuntan correo solicitando a la empresa que certifique los aportes realizados, de igual manera adjuntan oficio firmado por el profesional postulado para el perfil, indicando que no proporcionará ningún documento por privacidad de su información.</u>

- **LAURA MARCELA CORREDOR GONZALEZ – PROFESIONAL JURIDICO**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
EPS MEDIMAS	Director de contratación	18/07/2016	23/04/2019	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
MULTIMEDICOS EPS	Directora Nacional Jurídica	02/08/2010	23/09/2011	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **ALEXANDER HUMBERTO CELIS CARILLO – LIDER FINANCIERO O CONTABLE ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACIÓN
COLMEDICOS ASOCIADOS LTDA	Gerente Administrativo y Comercial	01/05/2000	04/02/2009	<u>No se evidencian soportes de seguridad social. Se indica en el oficio remitido que este profesional lo postulan para el perfil mediante la certificación emitida, teniendo en cuenta que la empresa que certifica se encuentra liquidada.</u>

3. ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD SAS – NIT 830077485-0

- **ADRIANA STELLA MURCIA ARENAS – GERENTE DE PROYECTO ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
ASALUD	Director Médico de proyectos	01/01/2001	31/12/2009	<u>Para el periodo 2001 a febrero 2009 tiene cotizaciones, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente. Aporto los soportes respectivos para el periodo marzo de 2009 a diciembre 2009 y corresponden a las fechas certificadas. Aportante registra como independiente.</u>
ASALUD	Gerente Médico	01/01/2010	20/03/2023	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas. Aportante como independiente.

- **ZULMA JISSENIA CAMARGO LEAL – LIDER DE INTERVENTORIA ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
ASALUD	Coordinador de Auditoria	01/07/2007	31/12/2018	<u>Aporta soportes para el periodo 2012 a 2017, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente. Años 2007 a 2011 y año 2018 no registra soportes. Aporta soporte de beneficiaria a régimen especial de Ecopetrol por familiaridad.</u>

- **JERGES DAVID CASTRO ROMERO – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
ASALUD	Coordinador Médico Regional	01/01/2008	15/01/2012	<u>No apporto soportes para años 2008 a 2009. Se evidencian soportes de diciembre 2009 a enero 2012, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente.</u>
ASALUD	Coordinador Médico de Proyectos	16/01/2012	30/12/2018	<u>Aporto los soportes para este periodo, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente.</u>
ASALUD	Director Médico	01/01/2019	30/05/2019	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
AXA COLPATRIA	Líder auditoria Médica ARL y salud CMP	10/08/2020	18/03/2024	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **ALDEMAR LANCHEROS BUITRAGO – LIDER AUDITOR DE PRESTACIONES ECONÓMICAS ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
ASALUD	Coordinador de proyectos	01/04/2006	31/12/2018	<u>Aporto los soportes para este periodo, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente.</u>

- **FRANCIA TATIANA ROZO DIAZ - PROFESIONAL DE TRANSPORTE**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
ASALUD	Gestión y coordinación de proyectos	01/10/2014	31/03/2016	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **HAROLD MARIMON BOLIVAR – LIDER AUDITOR DE CONCURRENCIA ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
ASALUD	Lider Regional de Concurrencia	03/12/2008	15/05/2021	<u>Aporto los soportes de abril de 2017 a mayo de 2021, con la empresa que certifica este contrato.</u> <u>Los demás periodos fueron cotizados con un aportante diferente.</u>

- **DIANA PAOLA ALDANA GONGORA – PROFESIONAL JURÍDICO ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
CLINICA CENTENARIO	Abogado senior de asuntos judiciales	26/02/2021	25/03/2024	<u>Aporto los soportes respectivos para el periodo febrero 2012 a octubre de 2023 con la entidad que certifica.</u> <u>Para el periodo de noviembre 2023 a marzo 2024 se evidencian cotizaciones con un aportante diferente al que certifica.</u>
NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS	Abogado senior de asuntos judiciales	07/06/2018	25/02/2021	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **ISABEL CECILIA MARTINEZ GARCIA – LIDER FINANCIERA Y CONTABLE ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
CLINICA PRIMERA DE MAYO INTEGRAL	Revisor Fiscal	01/02/2015	24/01/2024	<u>Aporto los soportes para este periodo, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente.</u>

4. GESTION ARL UT CONFORMADO POR: QUALITY DATA SAS NIT 830096744-4, CORPORACIÓN DE PROFESIONALES ASESORES NIT 900264963-5

- **MILTON NUÑEZ PAZ – GERENTE DE PROYECTO ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
GESTAR INNOVACION	Director de proyectos en su calidad de médico y cirujano especialista en administración financiera y magister en administración de salud	01/03/2023	21/03/2024	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
GESTAR INNOVACION	Gerente de proyecto de medicina laboral, prevención y promoción para proyectos que se ejecuten e en la compañía en el sector asegurador específicamente en riesgos laborales, en calidad de médico magister en administración en salud	01/02/2019	31/10/2019	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
COMFACUNDI CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA	Gerente de salud	05/08/2017	05/11/2018	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas, sin embargo, para el año 2017 los pagos no son continuos.
SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LIMITADA	Gerente y representante legal	14/05/2013	21/09/2014	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas, sin embargo, los pagos no son continuos.
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Gerente Sucursal Amazonas	29/01/2010	13/05/2013	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
INTEGRAR	Gerente Nacional de Salud para el tercero Salud Vida EPS	22/09/2008	01/03/2009	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
HOSPITAL SANTA CLARA	Gerente Empresa Social del Estado	13/08/2001	31/03/2008	<u>Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas, sin embargo, presenta interrupción de pagos en algunos periodos.</u>
UNIMEC EPS S.A	Gerente Régimen Subsidiado	15/06/1995	11/07/1999	<u>Aporta los soportes para este periodo, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente.</u>

- **MARIA EUGENIA BONILLA FORERO – LIDER DE INTERVENTORIA ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
CONSORCIO CALIDAD FOMAG	Gerente de servicios básicos de zonas	01/11/2018	26/02/2024	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
GAMMA CONSULTORIAS Y SERVICIOS	Coordinadora de interventoría	01/06/2014	30/10/2018	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
NUSIL SALUD C.T.A	Médico Director a servicio del Hospital Rafael Uribe Uribe E.S.E	15/11/2005	30/04/2008	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
E.S.E SANTA MATILDE DE MADRID	Médico director	15/01/1996	21/04/1998	<u>Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas, sin embargo, no hay continuidad en el reporte de pagos.</u>
E.S.E SANTA MATILDE DE MADRID	Médico director	22/04/1998	30/09/1999	<u>Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas, sin embargo, no hay continuidad en el reporte de pagos.</u>

- **ADALBERTO ANTONIO BARRAZA DE LOS REYES – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
GAMMA CONSULTORIAS Y SERVICIOS	Coordinador de Auditoría	01/03/2008	31/12/2016	<u>Aporto los soportes para este periodo, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente.</u>
GAMMA CONSULTORIAS Y SERVICIOS	Coordinador de Auditoría	01/06/2019	31/12/2023	<u>Aporto los soportes para este periodo, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente. Adicional no hay continuidad en el reporte de pagos.</u>
SOLUCIONES OUTSOURCING B.P.O PARA CORPORACION MI IPS COSTA ATLANTICA	Coordinador médico	01/11/2003	03/08/2020	<u>Para el periodo de este contrato se aportan soportes evidenciando que no hay continuidad en los pagos y el ultimo pago reportado es de julio 2018, es decir que desde agosto de 2018 a agosto de 2020 no hay soporte de cotizaciones.</u>

- **RUBY CONSUELO URBINA – LIDER AUDITOR DE PRESTACIONES ECONÓMICAS ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
GAMMA CONSULTORIAS Y SERVICIOS	Líder de auditoría de incapacidades	01/03/2009	01/11/2017	<u>Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas. Sin embargo, No se evidencia cotización como independiente desde marzo 2009 a noviembre 2017.</u>

- **DOLCEY DE JESUS CARBONO CARBONO - PROFESIONAL DE TRANSPORTE**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
FUNDACION PATRULLA AEREA DEL CHOCO	Director Médico	01/02/2017	10/02/2024	<u>Las certificaciones presentadas inician en noviembre de 2017 para Fundación Patrulla Aérea del Choco de forma discontinua. Hacen falta periodos.</u>

- **CRISTIAN DAVID MEDINA FLOREZ – LIDER AUDITOR DE CONCURRENCIA**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
AUDITSALUD	Director Médico de Auditoría Concurrente	01/10/2018	31/12/2023	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas. Cotizante independiente.

- **PAOLA ANDREA GARCÍA MURCIA – PROFESIONAL JURÍDICO ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
ASMET SALUD EPS	Coordinador gestión red de la sede nacional	01/02/2022	17/01/2023	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
ASMET SALUD EPS	Profesional Jurídico de contrataciones red servicios de la sede nacional	01/04/2015	25/10/2021	<u>Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas, sin embargo, no hay continuidad en el reporte de pagos.</u>
ASMET SALUD EPS	Coordinador de contratación	26/10/2021	31/01/2022	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.

- **JOSE GÍL BARRANCO CANTILLO – LIDER FINANCIERA Y CONTABLE ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
IAC GESTION ADMINISTRATIVA	Coordinador de Cuentas Médicas	01/06/2008	15/02/2016	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
IAC GESTION ADMINISTRATIVA	Auditor de cuentas médicas para IPS SALUDCOOP	18/02/2006	31/05/2008	<u>Aporto los soportes para este periodo, pero no corresponden al empleador que emitió la certificación, es decir que el aportante es diferente.</u>

5. UT AUDISAFT (SOSALUD – NIT 830134195 – SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS – NIT 901050109 Y AUDITSALUD SAS – NIT 900540735)

• **JAIME LOPEZ MARULANDA – GERENTE DE PROYECTO**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
EQUIDAD SEGUROS	Gerente de servicios integrados	16/03/2009	16/04/2012	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas
AUDITSALUD SAS	Gerente General	01/05/2015	28/02/2024	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas

• **VICKY SOFIA GOMEZ BARROS – LIDER DE INTERVENTORIA ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
FUNDAVISIÓN	Coordinador de Seguridad y salud en el trabajo	30/06/2011	11/04/2016	<u>No fueron aportados los soportes de seguridad social.</u>
GAMMA SAS	Líder de interventorías	28/02/2010	24/03/2024	<u>No fueron aportados los soportes de seguridad social.</u>

• **CAROLINA DE LOS ANGELES OVIEDO – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
SEGUROS ALFA	Directora de servicios e indemnizaciones	17/08/2000	21/02/2011	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas

• **NESTOR RAUL CHACÓN CRISTANCHO – LIDER AUDITOR DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	Gerente unidad estratégica de negocio	08/11/2016	16/02/2024	<u>Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas hasta el mes de octubre de 2023.</u> <u>No se evidencian pagos de noviembre y diciembre 2023, enero y febrero 2024.</u>
COLMENA	Subgerente Técnico Médico	10/03/1997	09/06/2010	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas

- **BEATRIZ ELENA CASTAÑEDA RUIZ - LIDER DE MEDICAMENTOS ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
AUDITSALUD SAS	Líder de Farmacoseguridad	01/03/2023	08/03/2024	Aportó los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas
AUDITSALUD SAS	Líder de Farmacoseguridad	01/05/2018	28/02/2023	<u>Aportó los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas, pero presenta interrupciones entre los pagos. Hay periodos sin cotizar.</u>
DINAMICA	Químico farmacéutico Nacional	08/11/2011	14/10/2015	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas
DEMPOS	Coordinadora de Farmacovigilancia	16/12/2010	04/11/2011	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas

- **MABEL ROCIO GONZALEZ RUEDA – LIDER AUDITOR DE CONCURRENCIA ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
AUDITSALUD SAS	Coordinador de Auditoria Concurrente	01/06/2020	29/02/2024	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
AUDITSALUD SAS	Coordinadora de Auditoria Concurrente	01/02/2018	30/05/2020	Aporto parcialmente los soportes respectivos, existen periodos sin cotización como independiente, ya que se trata de un contrato de prestación de servicios.

- **MARTIN ALFONSO BOLERO CAÑON – PROFESIONAL JURÍDICO ***

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
MADY QUIALITY ASESORES SAS	Director Médico y jurídico de proyectos	31/01/2010	30/04/2019	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas:
GOOD LIFE HOME HEALTH CARE	Coordinador Programa de Salud	01/02/2006	30/11/2008	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes a cotizaciones.</u>
UT AUDICONVIDA 2019	Gerente General de Proyecto	20/01/2020	20/07/2020	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes a cotizaciones.</u>
AUDITARLUD	Gerente	15/06/1994	15/05/2001	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes a cotizaciones.</u>
COOMEVA EPS	Auditor y director Médico	04/02/2002	25/05/2007	Aporto los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas

- **WILLIAM GIOVANNI QUIÑONES SEVILLA – LIDER FINANCIERA Y CONTABLE**

*

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
DISGENERICOS DEL CAUCA LTDA	Revisor Fiscal	01/01/2001	31/12/2001	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes a cotizaciones.</u>
ASMET MUTUAL	Jefe financiero Regional Cauca	01/01/2002	04/04/2003	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
DROFARMA LTDA	Revisor Fiscal	15/07/2003	15/01/2008	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes a cotizaciones.</u>
FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO	Revisor Fiscal	01/01/2009	30/06/2012	<u>Aporta soportes parciales de cotización de aportes como independiente de contrato OPS, algunos periodos aparecen sin cotización.</u>
MEDICAL SALUD	Coordinador Financiero	01/05/2012	31/03/2017	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes a cotizaciones.</u>
SECRETARIA DE SALUD ALCALDIA DE POPAYAN	Auditor	01/07/2012	31/12/2012	<u>Aporta soportes parciales de cotización de aportes como independiente de contrato OPS, algunos periodos aparecen sin cotización.</u>
CONSORCIO AUDITORIA INTEGRAL 2014	Contratista Auditor Financiero	20/11/2013	31/05/2014	Aporta los soportes respectivos para este contrato y corresponden a las fechas certificadas.
AUDISUPERSALUD 2015	Coordinador de Auditoria	31/08/2015	30/01/2016	<u>Aporta parcialmente los soportes respectivos, cotizados por la empresa que certifica, no se</u>

ENTIDAD QUE CERTIFICA	CARGO	INICIO	FIN	OBSERVACION
				<u>evidencian algunos periodos.</u>
PLANSALUD 2016	Coordinador Financiero	16/08/2016	31/12/2016	Aporta los soportes respectivos para este contrato como independiente OPS.
RESTREPO Y RESTREPO CONSULTORES INTEGRALES SAS	Coordinación Administrativa	01/02/2017	31/12/2017	<u>Aporta soportes parciales de cotización de aportes como independiente de contrato OPS, algunos periodos aparecen sin cotización.</u>
RESTREPO Y RESTREPO CONSULTORES INTEGRALES SAS	Coordinación Administrativa	27/01/2018	27/05/2018	Aporta los soportes respectivos para este contrato como independiente OPS.
RESTREPO Y RESTREPO CONSULTORES INTEGRALES SAS	Coordinación Administrativa	01/06/2018	26/08/2018	<u>Para el contrato respectivo no se aportaron los soportes a cotizaciones para los periodos julio y agosto 2018.</u>
CONSORCIO CALIDAD FOMAG 002-2018	Gerente Financiero de Zona	27/08/2018	20/09/2022	Aporta los soportes respectivos para este contrato como independiente OPS.
HOSPITAL SAN ANDRES DE TUMACO	Revisor Fiscal	01/10/2022	31/03/2023	Aporta los soportes respectivos para este contrato como independiente OPS.

En vista de los resultados arrojados anteriormente, se evidencia lo siguiente frente a los soportes aportados por cada oferente:

1. OFERENTE HOC AUDITORES Y CONSULTORES SAS: Se evidencian soportes con diferencias entre los soportes de pago de la seguridad social y las Certificaciones aportadas, en los siguientes perfiles:

- **MONICA DEL PILAR GUERRERO TORRES – GERENTE DE PROYECTO**
- **CLAUDIA XIMENA GOMEZ MARMOLEJO – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES**
- **HUGO MARINO LEÓN – LIDER DE MEDICAMENTOS**

2. OFERENTE AGS COLOMBIA SAS: Se evidencian soportes con diferencias entre los soportes de pago de la seguridad social y las Certificaciones aportadas, en los siguientes perfiles:

- **OTILIA ORTENSIA JANICA VANEGAS – LIDER AUDITOR DE CONCURRENCIA**
- **ALEXANDER HUMBERTO CELIS CARILLO – LIDER FINANCIERO O CONTABLE**

3. OFERENTE ASESORIAS Y SERVICIOS EN SALUD ASALUD SAS: Se evidencian soportes con diferencias entre los soportes de pago de la seguridad social y las Certificaciones aportadas, en los siguientes perfiles:

- **ADRIANA STELLA MURCIA ARENAS – GERENTE DE PROYECTO**

- **ZULMA JISSENIA CAMARGO LEAL – LIDER DE INTERVENTORIA**
- **JERGES DAVID CASTRO ROMERO – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES**
- **ALDEMAR LANCHEROS BUITRAGO – LIDER AUDITOR DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**
- **HAROLD MARIMON BOLIVAR – LIDER AUDITOR DE CONCURRENCIA**
- **DIANA PAOLA ALDANA GONGORA – PROFESIONAL JURÍDICO**
- **ISABEL CECILIA MARTINEZ GARCIA – LIDER FINANCIERA Y CONTABLE**

4. OFERENTE GESTION ARL UT: Se evidencian soportes con diferencias entre los soportes de pago de la seguridad social y las Certificaciones aportadas, en los siguientes perfiles:

- **MILTON NUÑEZ PAZ – GERENTE DE PROYECTO**
- **MARIA EUGENIA BONILLA FORERO – LIDER DE INTERVENTORIA**
- **ADALBERTO ANTONIO BARRAZA DE LOS REYES – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES**
- **RUBY CONSUELO URBINA – LIDER AUDITOR DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**
- **DOLCEY DE JESUS CARBONO CARBONO - PROFESIONAL DE TRANSPORTE**
- **PAOLA ANDREA GARCÍA MURCIA – PROFESIONAL JURÍDICO**
- **JOSE GÍL BARRANCO CANTILLO – LIDER FINANCIERA Y CONTABLE**

5. OFERENTE UT AUDISAFT : Se evidencian soportes con diferencias entre los soportes de pago de la seguridad social y las Certificaciones aportadas, en los siguientes perfiles:

- **VICKY SOFIA GOMEZ BARROS – LIDER DE INTERVENTORIA**
- **CAROLINA DE LOS ANGELES OVIEDO – LIDER DE AUDITORIA DE PRESTACIONES ASISTENCIALES**
- **NESTOR RAUL CHACÓN CRISTANCHO – LIDER AUDITOR DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**
- **BEATRIZ ELENA CASTAÑEDA RUIZ - LIDER DE MEDICAMENTOS**
- **MABEL ROCIO GONZALEZ RUEDA – LIDER AUDITOR DE CONCURRENCIA**
- **MARTIN ALFONSO BOLERO CAÑÓN – PROFESIONAL JURÍDICO**
- **WILLIAM GIOVANNI QUIÑONES SEVILLA – LIDER FINANCIERA Y CONTABLE**

Con base en lo anterior y luego de una verificación exhaustiva de la documentación presentada, se ha determinado que ninguno de los oferentes cumple en su totalidad con la acreditación de soportes de pagos a la seguridad social del recurso humano propuesto, con relación a las certificaciones de contrato presentadas durante la fase habilitante del presente proceso numeral 4.3.2. EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO HABILITANTE.

Algunos de los aspectos generales evidenciados frente a la información allegada comprenden:

- Discordancias entre las empresas que cotizaron y las empresas que certificaron la experiencia.
- Intermittencia en el pago de algunos periodos acreditados en las certificaciones presentadas.
- Soportes de solicitud mediante derecho de petición a las empresas que certificaron la experiencia y a los fondos correspondientes en lugar de lo requerido.
- Declaraciones por parte de los perfiles propuestos, alegando privacidad de los documentos solicitados, en lugar de lo requerido.

mediante declaración del mismo....**Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información:...**1. Nombre o razón social de la entidad o empresa....2. Tiempo de servicio....3. Relación de funciones desempeñadas....*Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez....*²

3. Los Términos de la Invitación de Méritos N° 1 del 2024, establecen: ...4. DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE LA PROPUESTA... 4.3 ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES... 4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO HABILITANTE...**Consideraciones frente a la experiencia:** Las certificaciones, constancias o cualquier otro documento que acredite la experiencia del equipo de trabajo requerido deberán ser expedidas por quienes directamente los contrataron o por la entidad para la que se realizaron los trabajos y en los que éstos participaron. **La documentación presentada para la acreditación de la experiencia del equipo de trabajo deberá permitir en conjunto la verificación de como mínimo la siguiente información:** • Nombre del candidato que acredita la experiencia....• Cargo(s), rol(es) o perfil(es) nominales y/o funcionales desempeñado(s)...• Actividades y/o funciones por cada uno del (los) cargo(s), rol(es) o perfil(es) desempeñado(s)...• Periodo de vinculación (Fecha inicial y Fecha Final expresadas en día, mes y año). En caso de que el oferente aporte en las certificaciones fechas en las que no se indique el día, sino solamente el mes y el año, para efectos de verificar y calificar la experiencia, se procederá así:...• Fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: Se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación....• Fecha (mes, año) de terminación del contrato: Se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación....Las experiencias reportadas podrán estar vigentes, caso en el cual se contabilizarán hasta la fecha de expedición de la certificación....**En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita la verificación de estos datos, el oferente deberá anexar a la oferta copia del contrato o los documentos soporte que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación y permita validar la experiencia específica solicitada....Para acreditar la experiencia del equipo de trabajo deberá tenerse en cuenta lo siguiente:...** • Se evaluará como experiencia, única y exclusivamente la referida o incluida en la oferta y para ser tenida en cuenta, deberá cumplir con lo solicitado en los términos de referencia y estar acompañada de los respectivos documentos soporte. • **Las certificaciones que acrediten la experiencia del personal propuesto se considerarán expedidas bajo gravedad de juramento.**”

Para lo cual es importante precisar que el comité evaluador se ciñó a las condiciones y requisitos establecidos en los términos del presente proceso y no incluyó nuevas reglas dentro de los mismos, para lo cual, se mencionan algunos pronunciamientos y aspectos a tener en cuenta:

1. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, Consejero ponente: JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS, Radicación número: 41001-23-31-000-2001-01484-01 (51910), 02 de julio del 2021: “...3.3.1. **El comité evaluador de una licitación pública...El comité evaluador... es un grupo interdisciplinario conformado por funcionarios públicos o por asesores externos encargado de realizar la evaluación de las ofertas dentro del marco de cada proceso de contratación. Tal labor no puede desatender lo prescrito en el pliego de condiciones, ni mucho menos modificarlo, ajustarlo o precisarlo, porque tal proceder comporta una clara modificación de las reglas del proceso de contratación en detrimento de los principios rectores, particularmente el de igualdad y de la selección objetiva. En consecuencia, se colige que la facultad interpretativa del comité evaluador del pliego de condiciones es restrictiva; mientras su contenido sea claro, aquel se debe atener estrictamente a los criterios de evaluación fijados en el pliegos....**3.3.2. El pliego de condiciones y su interpretación...La jurisprudencia emitida por esta Subsección ha definido que los pliegos de condiciones tienen una doble naturaleza jurídica; **antes de la adjudicación del contrato constituyen un acto administrativo de carácter general y**

² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866> - 2.2.3.4

sus reglas son de obligatorio cumplimiento para la administración y para los oferentes que acudan al proceso. Sin embargo, una vez celebrado el contrato, lo dispuesto en el pliego se convierte en el marco jurídico que determina el contenido y alcance del negocio jurídico acordado. Ahora bien, conforme a la normativa contractual, **la administración cuenta con autonomía para establecer los criterios de evaluación y adjudicación en los procesos de contratación -siempre y cuando no se establezcan reglas caprichosas que desconozcan las normas de orden público-, y para ello deben tomar fundamento en el principio de la proporcionalidad,** como instrumento que dota de razonabilidad el ejercicio de las competencias de la administración, y que tiene necesaria presencia en todo el ámbito de aplicación de la actividad estatal y particularmente en el contexto de la contratación estatal."

2. Sentencia CSJ 10576-2018: En esta sentencia, la Corte Suprema de Justicia señaló que el pliego de condiciones "...*hace parte integral del contrato y constituye ley para las partes, en cuanto a las estipulaciones que en él se consignen, las cuales no pueden ser modificadas unilateralmente por ninguna de ellas.*"

3. Sentencia C-119-2020: En esta sentencia, la Corte Constitucional de Colombia señaló que "...*el pliego de condiciones es el documento que contiene las bases y condiciones que regirán la selección del contratista y la ejecución del contrato, y constituye ley para las partes.*"

4. Concepto Consulta Sala CE 811 de 1996: En este concepto, el Consejo de Estado señaló que "*el pliego de condiciones es el instrumento que determina las condiciones generales y especiales a las que se someterá la contratación, y constituye ley para las partes.*"

5. Ley 80 de 1993: "...**ARTÍCULO 30.-** Reglamentado por el Decreto Nacional 287 de 1996. **De la Estructura de los Procedimientos de Selección.** La licitación o concurso se efectuará conforme a las siguientes reglas:... 6o. **Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia.** Los proponentes pueden presentar alternativas y excepciones técnicas o económicas siempre y cuando ellas nos signifiquen condicionamientos para la adjudicación."

Es así que el comité evaluador, reitera que su gestión ha sido objetiva, transparente y ceñida estrictamente a los términos del proceso, evitando solicitar información que no está contemplada en los requisitos, y utilizando las herramientas como se mencionó anteriormente, que en materia de contratación se consideran las idóneas para soportar, dilucidar o aclarar una certificación de contrato (*copias de contratos, actas de liquidación y/o de terminación, etc cuando hubo lugar*). Atendiendo así sin extralimitación en las actividades realizadas el principio de igualdad, objetividad, debido proceso y buena fé, del cual es necesario referenciar los siguientes:

A continuación se expresan algunas sentencias específicas del Consejo de Estado que abordan el principio de buena fe en los procesos de contratación:

- "...*El principio de buena fe es un principio fundamental del derecho administrativo que se aplica a todos los aspectos de la contratación pública, desde la etapa de planificación hasta la ejecución del contrato.*" (**Sentencia del Consejo de Estado, Sección Quinta, Expediente 25000-23-000-2002- 00032-01 (2003)**)
- "...*Las entidades públicas deben actuar de buena fe durante todo el proceso de contratación para garantizar la transparencia, la equidad y la eficiencia.*" (**Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Expediente 25000- 23-000-2011-00609-02 (2011)**)
- "...*El principio de buena fe protege las expectativas legítimas de los licitadores y garantiza que no sean tratados de manera injusta o arbitraria.*" (**Sentencia del Consejo de Estado, Sección Quinta, Expediente 11001-03-15-000- 2014-01114-01 (2014)**)

- **“...BUENA FE - Contratación estatal. Se impone a los contratantes el deber de obrar de conformidad con los postulados de buena fe / CONTRATACION ESTATAL - Buena fe. Reiteración jurisprudencial / BUENA FE – Contratación estatal. Reiteración jurisprudencial / CONTRATACION ESTATAL - Buena fe. Se impone a los contratantes el deber de obrar de conformidad con los postulados de buena fe**

*De lo preceptuado en el artículo 871 del Código de Comercio, con redacción parecida al artículo 1603 del Código Civil, se desprende que en todo el iter contractual, esto es antes, durante y después de la celebración del contrato, y aún después de su extinción, se impone a los intervinientes el deber de obrar de conformidad con los postulados de la buena fe (...) el artículo 863 de esa misma codificación ordena que **“las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen”**, precepto este que en la contratación pública ha de tenerse como un desarrollo del principio general de planeación que debe informar a toda la actividad contractual del Estado (...) [la buena fe contractual] estriba en un comportamiento real y efectivamente ajustado al ordenamiento y al contrato (...) se trata aquí de una buena fe objetiva y “por lo tanto, en sede contractual no interesa la convicción o creencia de las partes de estar actuando conforme a derecho” o conforme al contrato, pues tales convencimientos son irrelevantes porque, habida cuenta de la función social y económica del contrato, lo que en verdad cuenta son todos los actos reales y efectivos que procuran la cabal realización de estas funciones dentro del ámbito de la legalidad y de la lealtad y corrección, esto es, ajustados en un todo al ordenamiento jurídico y a lo convenido.”*

FUENTE FORMAL: CODIGO DE COMERCIO - ARTICULO 871 / CODIGO CIVIL - ARTICULO 1603” (Consejo de Estado, 25000-23-26-000-1998-00324-01(22043).

Así las cosas, y a manera de conclusión es necesario indicar que el comité técnico evaluador atendió en debida diligencia las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, revisó minuciosamente la información aportada y consideró que la misma no cambiaba el sentido de la decisión frente la evaluación habilitante realizada y ceñida los términos del proceso, por lo que se mantiene lo establecido en el informe final de habilitación publicado el día 18 de abril del 2024, mediante plataforma Ariba y página web de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Cordialmente,

**COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
INVITACIÓN DE MÉRITOS N° 1 del 2024
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**